

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**5547** JUJOMARCATOL, S.L.

La Junta General de Socios de JujomarcatoI, S.L., celebrada el día 10 de Marzo de 2.009, acordó ampliar el capital social de la entidad, mediante aportaciones dinerarias, en la suma de trescientos mil euros, a través de la emisión de 300.000 nuevas participaciones, iguales a las existentes, de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 3.011 al 303.010, ambos inclusive.

A efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente que corresponde a los socios conforme al artículo 75.2 de la LSRL, se anuncia la oferta de asunción de las nuevas participaciones, que aquellos podrán llevar a cabo, en proporción a su actual participación en el capital social, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante ingreso a efectuar en la cuenta bancaria de la sociedad que se indica: 0182-5528-72-0201509304.

Conforme al artículo 75.4 de la LSRL, las participaciones no asumidas serán ofrecidas a los socios que hubieren ejercitado su derecho de suscripción, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días.

Si existieren varios socios interesados, las participaciones ofrecidas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

La Línea de la Concepción (Cádiz), 17 de marzo de 2009.- Administrador Único.

**ID: A090017254-1**